Mesa Directiva



Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 30 de noviembre de 2004.

Con la presencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, Dip. Antonio Morales de la Peña, Secretario, Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General, Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, Maria Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

- 1.- Se leyó y aprobó el acta de la Reunión Ordinaria del día 25 (veinticinco) de noviembre de 2004, se circuló entre los presentes para su firma.
- 2.- Se acordó el orden de actuación y participación de las ciudadanas y los ciudadanos legisladores, para el Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados del día 30 (treinta) de noviembre de 2004.
- 3.- En asuntos generales, la C. María Elena Sánchez Algarín hizo del conocimiento de la Mesa Directiva, que la Comisión de Agricultura y Ganadería le solicitó la reconsideración de turno de una Iniciativa que reforma el Capítulo X, del Título Segundo de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social en materia de trabajadores eventuales del campo, que tal comisión ya había solicitado con antelación ampliación a la Mesa Directiva, la cual determinó que dicho turno fuese únicamente con opinión de la aludida Comisión, pero que ésta considera que deben ser comisiones unidas, debido a que dicha iniciativa versa sobre aspectos del campo mexicano por tratarse de trabajadores eventuales del mismo, y en consecuencia, más que emitir opinión dicha Comisión, debe intervenir en el dictamen correspondiente. A este respecto, la Mesa Directiva confirmó el turno anteriormente autorizado.

Asimismo, la C. Sánchez Algarín informó que la Comisión de Salud solicita la reconsideración del turno que la Mesa Directiva había determinado anteriormente, respecto a dos iniciativas relacionadas con la Ley General de Educación, que versan sobre la atención a niños con déficit de atención e hiperactividad, y que dicha Comisión aduce, que en virtud de que tales iniciativas proponen realizar adecuaciones al Marco Jurídico Mexicano respecto a personas, principalmente niños que padecen déficit de atención e hiperactividad, tales materias competen al área de salud. A este respecto, la Mesa Directiva confirmó el turno anteriormente autorizado en el sentido de que sea únicamente con opinión de la Comisión de Salud.

Por último, el Presidente hizo del conocimiento de la Mesa Directiva que recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa que dicho Órgano de Gobierno acordó solicitar a la Mesa Directiva que la Sesión de la Cámara de Diputados a celebrase en esta fecha, concluya a las 18:00 horas.



Mesa Directiva

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra,

Vicepresidente

Dip. Juan de Dios Castro Lozano, Vicepresidente

Dip. Marcos Morales Torres, Secretario

Lic. Patricia Flores Elizondo Secretaria General Dip. Marcela González Salas y

Petricioli, Vicepresidenta

Dip. Antonio Morales de la Peña, Secretario

Dip. Graciela Larios Rivas, Secretaría

Lic. Felipe Solis Acero Secretario Técnico